y den Para que los Señores Don Pedro de
Cano y Don Fernando de Medina Sidonia
y Sotomayor conferido tratar y conferido
respondiendo con todo corazon animo y voluntad
en quanto a acudir a dar cobro de el Viaje
y Salienado mismo en esta ocasion que
Pacaro Pasado de mil y seiscientos
y diez y ocho mayor de cortes en Lima
de Gente Real se dicen de sus magestad
Pidio esta ciudad alguna gente que no se lice
enquartar en las casas y se diesen
Paracaos y quando se pidan y antiguos o
frecieran en su frente y se nombrasen
capitanes de mar y tierra con el numero
de gente y se dio quenta a su magd de
dicho frecimiento y se le suplico
mandase de no sacar conduta en falta
del capitan Paraguay con mas de
autoridad Si bien se exercitase el dicho
restorne cando se remitieron de este
consejo de guerra y Santa Cruzada
Tenia noticia de los que se aprobaba
en esta Ratn y siendo se cumple
agora se acaba bien de dar a dar
consejo de Estado donde se propone
no se tubo noticia de este Viaje